

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO UTCHSUR/LPE/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2021**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, ESTANDO PRESENTES EL C.P. FRANCISCO JAVIER VALLES RAMOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ, DR. FERNANDO PACHECO RÍOS, LIC. JESÚS JAVIER VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ Y LIC. ADRIANA SAENZ AGUIRRE, VOCALES DE DICHO COMITÉ, EVENTO QUE SE REALIZA EN EL SALÓN LEONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, CON DOMICILIO EN KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA S/N, COL. COLINAS DEL LEÓN, C.P. 31313, DE ESTA CIUDAD, SE HACEN CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGUÍN	ELIZABETH PADILLA CASAS
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. M.I.	LETICIA PORRAS VENZOR

**HECHOS:**

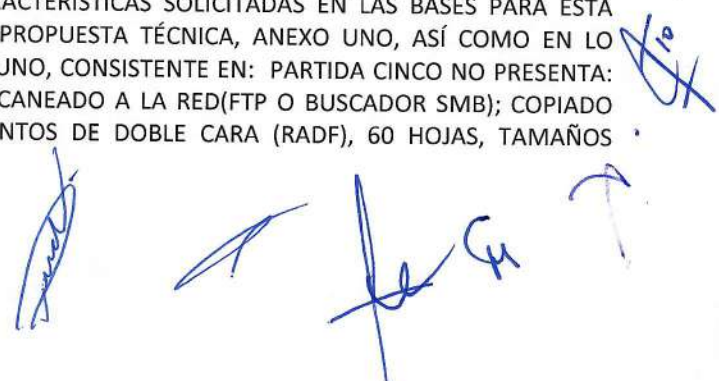
SE INDICA QUE DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADA POR PARTE DE LOS C.C. C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MARQUEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, ING. REYNA GUADALUPE SALDIVAR ESPINOZA, COORDINADORA DE SISTEMAS Y LIC. JESÚS JAVIER VELAZQUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR DE ADQUISICIONES, TODOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR.

PREVIO AL DICTAMEN PRESENTADO POR PARTE DE LAS ÁREAS ANTES REFERIDAS, SE RECIBIERON LOS OFICIOS: NÚMERO 20/PE/2021 SUSCRITO POR EL C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MARQUEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y NÚMERO 001/CA/2021 SUSCRITO POR EL LIC. JESUS JAVIER VELAZQUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR DE ADQUISICIONES, AMBOS DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, EN LOS CUALES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**A) TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA S. DE RL. MI.**

SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LAS **PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO**, CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS PRECIOS QUE OFERTA SON ACEPTABLES, CONVENIENTES Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, A EXCEPCIÓN DE LA **PARTIDA CINCO** POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES PARA ESTA PARTIDA, YA QUE EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO UNO, ASÍ COMO EN LO ACORDADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO UNO, CONSISTENTE EN: PARTIDA CINCO NO PRESENTA: "ESCANEADO A USB, ESCANEADO A CORREO ELECTRÓNICO, Y ESCANEADO A LA RED(FTP O BUSCADOR SMB); COPIADO HASTA 600X600PPP; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS DE DOBLE CARA (RADF), 60 HOJAS, TAMAÑOS

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



PERSONALIZADOS DE 5X5 PULG. (140X140MM) A 8.5 PULG. (216X356MM)”; EN RELACION A LA PARTIDA SIETE Y OCHO DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO PARA ESTA PARTIDA, SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES EN EL APARTADO XII INCISOS A) Y G), ASÍ COMO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, ASI COMO DEL APARTADO VII DE LAS BASES.

**B) MICROPESE, S.A. DE C.V.**

SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 18 DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO A) DEL APARTADO VI DE LAS BASES, NO ES VIGENTE, APARECE EXPEDIDA EL 26 DE ENERO DE 2021 CON UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES; ASÍMISMO NO RESPETA LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DE LOS ANEXOS TÉCNICO Y ECONÓMICO AL TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, YA QUE DIRIGE SUS DOCUMENTOS A LA “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA” Y SU LOGO, NO ASÍ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR; Y POR ÚLTIMO NO PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA TOTALMENTE FOLIADA Y LA NUMERACIÓN QUE APARECE EN ALGUNA DE SUS HOJAS NO ES CONSECUTIVA; ASÍ MISMO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA SIETE, CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS PRECIOS QUE OFERTA SON ACEPTABLES, CONVENIENTES Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA CINCO, SEIS Y OCHO POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES PARA ESTAS PARTIDAS, ASÍ COMO EN LO ACORDADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO UNO, CONSISTENTE EN: PARTIDA CINCO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS DE: “VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 47PPM, VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO HASTA 15,000 PÁGINAS, MEMORIA DE IMPRESIÓN (ESTÁNDAR) 2 GB ESTÁNDAR, USB 3.0 DE ALTA VELOCIDAD”; EN LA PARTIDA SEIS NO CUMPLE EN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS DE “PROTOSCOLOS DE IMPRESIÓN EN RED:LDP, IPP, PORT9100, WSD; PROTOSCOLOS DE MANEJO DE RED: SSNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, MDNS, SLP, WSD, LLTD”, Y EN LA PARTIDA OCHO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS DE: “VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 47PPM, VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO HASTA 15,000 PÁGINAS, MEMORIA DE IMPRESIÓN (ESTÁNDAR) 2 GB ESTÁNDAR, USB 3.0 DE ALTA VELOCIDAD”; EN RELACION A LA PARTIDA SIETE Y OCHO DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO PARA ESTA PARTIDA, SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA ESTAS PARTIDAS. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES EN EL APARTADO XII INCISOS A) Y G).

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III Y 62 DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO.

NO PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS UNO, DOS, TRES Y CUATRO.**

**C) CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE RL. MI.**

SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LAS **PARTIDAS CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO** CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS PRECIOS QUE OFERTA SON ACEPTABLES, CONVENIENTES Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. EN RELACION A LA **PARTIDA SIETE** DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO PARA ESTA PARTIDA, SE DESECHA SU PROPUESTAS ECONÓMICA. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES EN EL APARTADO XII INCISO G).

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur





LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, ASI COMO DEL APARTADO VII DE LAS BASES.

NO PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS UNO, DOS, TRES Y CUATRO.**

**D) JEANETH DOMINGUEZ HOLGUIN.**

SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE NO PRESENTA EL PODER SIMPLE OTORGADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA CONCEDERLO A LA C. ELIZABETH PADILLA CASAS, QUIEN ASISTIÓ AL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, PARA LA ENTREGA DE LOS SOBRES, SOLO ACOMPAÑÓ COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL INCISO B) DEL APARTADO IV DE LAS BASES; ASÍ MISMO EN CUANTO A LA **PARTIDA UNO**; YA QUE EL PRODUCTO QUE ESTÁ OFERTANDO UNICAMENTE ANEXA FOTOGRAFIA DEL PRODUCTO Y TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MISMA QUE NO REFLEJAN LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 6 DE LAS BASES; **PARTIDA DOS**, LOS MANUALES PRESENTADOS NO VIENEN EN SU TOTALIDAD FOLIADOS, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VI INCISO A SEGUNDO PARRAFO DE LAS BASES; **PARTIDA TRES**, LOS MANUALES PRESENTADOS NO VIENEN EN SU TOTALIDAD FOLIADOS. SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VI INCISO A SEGUNDO PARRAFO DE LAS BASES; **PARTIDA CUATRO**, LOS MANUALES PRESENTADOS NO VIENEN EN SU TOTAL FOLIADOS. SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VI INCISO A) SEGUNDO PARRAFO DE LAS BASES. EN CONSECUENCIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III Y 62 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES.

NO PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO.**

**E) COMPUTACION BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.**

SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DERIVADO DEL ANALISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA YA QUE EL ESTADO DE RESULTADOS SOLICITADO EN EL NUMERAL 10 DEL INCISO A) DEL APARTADO VI DE LAS BASES, LO PRESENTA DEL "01/DIC/2020 AL 31/DIC/2020", NO ASÍ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ASÍ MISMO DE UNA REVISIÓN A SU PROPUESTA TÉCNICA EN LO RELATIVO A LAS **PARTIDAS TRES Y CUATRO** NO CUMPLE CON LA MISMA, YA QUE EL MODELO QUE SEÑALA EN AMBAS PARTIDAS NO COINCIDE CON EL NUMERO DE MODELOS DEL MANUAL PRESENTADO DEL PRODUCTO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III Y 62 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES.

NO PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO.**

**F) LUIS MANUEL GONZALEZ ITUARTE.**

SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE NO PRESENTA EL ORIGINAL DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, SOLO ANEXÓ COPIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 18, INCISO A) DEL APARTADO VI DE LAS BASES; EN RELACIÓN A LA REVISIÓN DETALLADA DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EN LA **PARTIDA UNO, DOS, TRES Y CUATRO**, CUMPLE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y MANUALES PRESENTADOS; RESPECTO A LAS

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur





**PARTIDAS DOS, TRES Y CUATRO** SUS PROPUESTAS ECONOMICAS REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS. EN CONSECUENCIA, SE DESECHA SU PROPUESTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III Y 62 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES.

NO PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO.**

**G) SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS **CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO** CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS PRECIOS QUE OFERTA SON ACEPTABLES, CONVENIENTES Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. EN RELACION A LA **PARTIDA SEIS** DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO PARA ESTA PARTIDA, SE DESECHA SU PROPUESTAS ECONÓMICA. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES EN EL APARTADO XII INCISO G). LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, ASÍ COMO DEL APARTADO VII DE LAS BASES.

NO PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS UNO, DOS, TRES Y CUATRO.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE EMITE FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DE LOS LICITANTES: **TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA S. DE RL. MI., CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE RL. MI. Y SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, YA QUE SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS PRECIOS QUE OFERTAN SON ACEPTABLES, CONVENIENTES, MÁS BAJOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 63 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO TOTAL CON I.V.A.
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA S. DE RL. MI.	UNO	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD PAQUETE A GAS LP 3 TONELADAS, 220 V MONOFÁSICA	\$67,562.06 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)	\$78,372.00 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA S. DE RL. MI.	DOS	7	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD PAQUETE BOMBA DE CALOR 4 TONELADAS, 220 V MONOFÁSICA	\$60,014.89 (SESENTA MIL CATORCE PESOS 89/100 M.N.)	\$487,321.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO TOTAL CON I.V.A.
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA S. DE RL. MI.	TRES	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DIVIDIDA (MANEJADORA Y CONDENSADORA) BOMBA DE CALOR 3 TONELADAS, 220 V MONOFÁSICA	\$58,122.42 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 42/100 M.N.)	\$67,422.00 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA S. DE RL. MI.	CUATRO	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DIVIDIDA (MANEJADORA Y CONDENSADORA) BOMBA DE CALOR 4 TONELADAS, 220 V MONOFÁSICA	\$67,955.17 (SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)	\$78,828.00 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE RL. MI.	CINCO	5	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICO	\$10,952.59 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.)	\$63,525.00 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE RL. MI.	SEIS	6	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA COLOR	\$5,594.83 (CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)	\$38,940.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SIETE	10	COMPUTADORA PORTATIL	\$22,354.00 (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	\$259,306.40 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.)
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	OCHO	1	MULTIFUNCIONAL CENTRO DE TRABAJO LASER MONOCROMATICO	\$6,959.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	\$8,072.44 (OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA A LOS LICITANTES GANADORES QUE DEBEN ACUDIR A FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A MÁS TARDAR EL DÍA **13 DE ABRIL DE 2021**, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, CON DOMICILIO EN KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA S/N, COL. COLINAS DEL LEÓN, C.P. 31313, DE ESTA CIUDAD.

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur








*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*




NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR NI OBSERVAR, AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMATIVIDAD, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE Y FIRMAN PARA SU CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR**

C.P. FRANCISCO JAVIER VALLES RAMOS PRESIDENTE	
C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ VOCAL	
DR. FERNANDO PACHECO RÍOS VOCAL	
LIC. JESUS JAVIER VELAZQUEZ DOMINGUEZ VOCAL	
LIC. ADRIANA SÁENZ AGUIRRE VOCAL	

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGUÍN	ELIZABETH PADILLA CASAS
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. M.I.	LETICIA PORRAS VENZOR 

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO UTCHSUR/LPE/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR.